

## ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FÍSICO Y BIÓTICO) DEL NÚCLEO 1 SAN JOSÉ

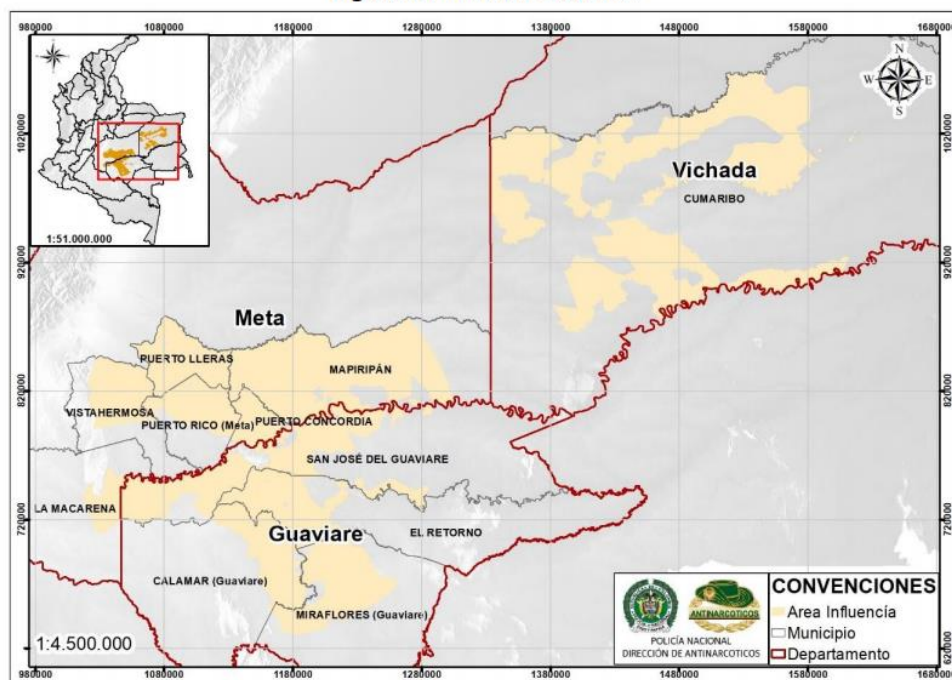
El área de intervención u operación de este núcleo tiene como extensión 5'066.810,10 ha y está compuesta por dos (2) radios de autonomía de vuelo (80 millas náuticas): el primero partiendo de la base principal San José del Guaviare y el otro radio partiendo de la base auxiliar Cumaribo (Figura 3-4).

Los radios de estas dos bases no se traslapan entre sí; sin embargo, para la Policía Nacional, el área que comprende los departamentos de Casanare, Vaupés, Vichada, Meta, Guaviare y Guainía corresponde a la región de Policía No. 7 (Llanos orientales), que facilita administrativamente adelantar las operaciones en toda esta región, además las condiciones topográficas planas agilizan con seguridad el desplazamiento del componente aeronáutico entre bases.

### 3.1.1. NÚCLEO SAN JOSÉ

Este núcleo incluye áreas de Guaviare y Meta, integrando los municipios de Calamar, El Retorno, Miraflores y San José en el departamento Guaviare y La Macarena, Mapiripán, Puerto Rico, Vista Hermosa, Puerto Lleras y Puerto Concordia en el departamento del Meta.

Figura 3.1-1 Núcleo San José



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

## ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FÍSICO Y BIÓTICO) DEL NÚCLEO 2 CAQUETA - PUTUMAYO

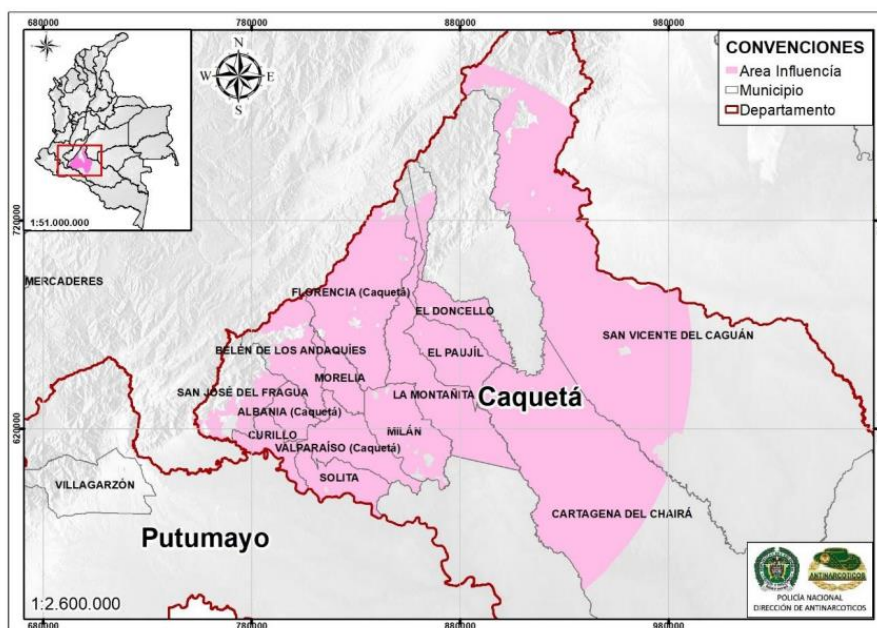
El AIO de este núcleo tiene una extensión de 2'479.906,15 ha y se caracteriza por presentar dos (2) radios con autonomía de vuelo (80 millas náuticas); el primero decola de la base principal Villa Garzón (Putumayo) y el otro radio parte de la base auxiliar denominada Larandia (Caquetá). Los radios de estas dos bases se traslapan

entre sí; así mismo, se resalta que en el departamento de Putumayo se tiene contemplado hacer uso de la base principal, con el propósito de adelantar operaciones de aspersión aérea dirigidas hacia el departamento de Caquetá.

### 3.1.2. NÚCLEO CAQUETÁ-PUTUMAYO

Esta zona cubre las jurisdicciones municipales de los departamentos de Caquetá y Putumayo, integrando los municipios de: Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena Del Chaira, Curillo, El Doncello, Florencia, El Paujil, La Montañita, Milán, Puerto Rico, San José De La Fragua, San Vicente Del Caguán, Solano, Solita, el Doncello y Valparaíso en Caquetá. Ipiales, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Puerto Leguizamo Valle del Guamuez (La Hormiga), Mocoa y Villagarzón en el Putumayo como se muestra a continuación:

Figura 3.1-12 Núcleo Caquetá-Putumayo



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

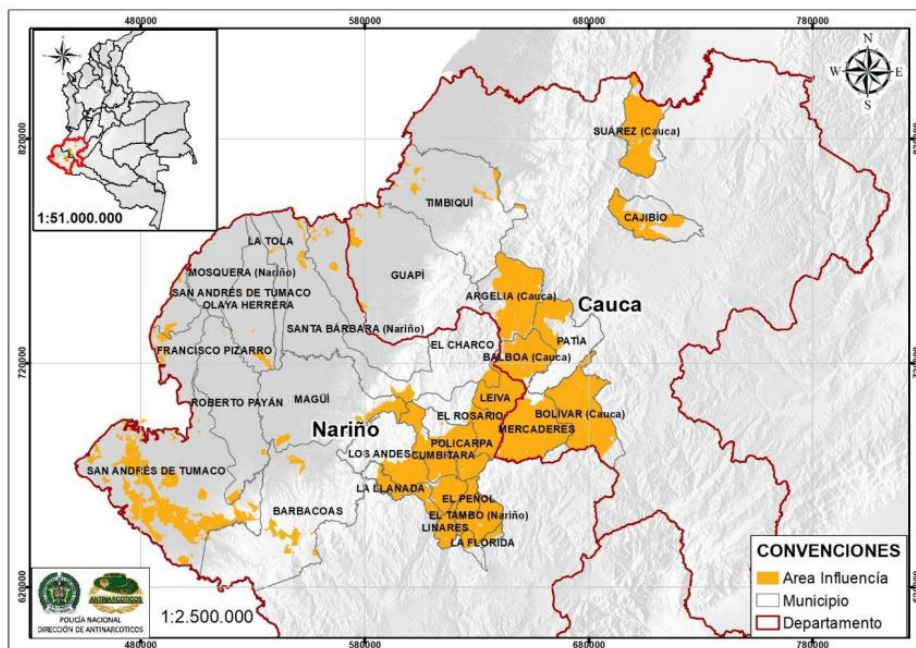
## ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FISICO Y BIOTICO) DEL NUCLEO 3 TUMACO

El AIO de este núcleo tiene una extensión de 713.069,38 ha y se caracteriza por presentar dos (2) radios de autonomía de vuelo (80 millas náuticas): el primero partiendo de la base principal Tumaco (Nariño) y el otro radio partiendo de la pista auxiliar Guapi. Se resalta que la forma y extensión de esta Área de Intervención u Operación se debe principalmente por la presencia de comunidades étnicas en especial por los consejos comunitarios dentro de los cuales se identifican cultivos ilícitos y las exclusiones de las áreas SINAP, los manglares, Humedales Ramsar, los Paramos, los centros poblados, las cabeceras municipales, las franjas de seguridad de 100 m establecidas por el Decreto 1843 de 1991, la frontera continental de Colombia y el acuerdo Binacional.

### 3.1.3. NÚCLEO TUMACO

Esta cubre jurisdicciones en los departamentos de Cauca y Nariño, integrando los municipios Argelia, Balboa, Bolívar, Cajibío, El Tambo, Guapi, López, Mercaderes, Morales, Patía (El Bordo), Piamonte, Suárez y Timbiquí en el departamento de Cauca; Barbacoas, Cumbitara, El Charco, El Peñol, El Rosario, Francisco Pizarro (Salahonda), Ipiales, La Florida, La Ilanada, La Tola, Leiva, Linares, Los Andes (Sotomayor), Magüí (Payán), Mosquera, Olaya Herrera (Bocas de Satinga), Policarpa, Ricaurte, Roberto Payán (San José), Samaniego, Santa Bárbara (Iscuandé), Santa cruz (Guachavés) y Tumaco en el departamento de Nariño, como se muestra a continuación:

Figura 3.1-20 Núcleo Tumaco



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

## ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FISICO Y BIOTICO) DEL NUCLEO 4 CAUCASIA

El AIO de este núcleo tiene una extensión de 2'771.713,17 ha y está conformada por dos (2) radios de autonomía de vuelo (80 millas náuticas): partiendo desde las bases auxiliares Cauca (Antioquía) y Barrancabermeja (Santander). Los radios de estas bases auxiliares se traslapan entre sí, generando así una sola área de intervención. Importante mencionar que, al contrastar la información con la detección de cultivos ilícitos, se evidencia que los cultivos ilícitos no se encuentran sembrados alrededor de las mencionadas bases auxiliares, ni en los municipios donde estas bases se ubican.

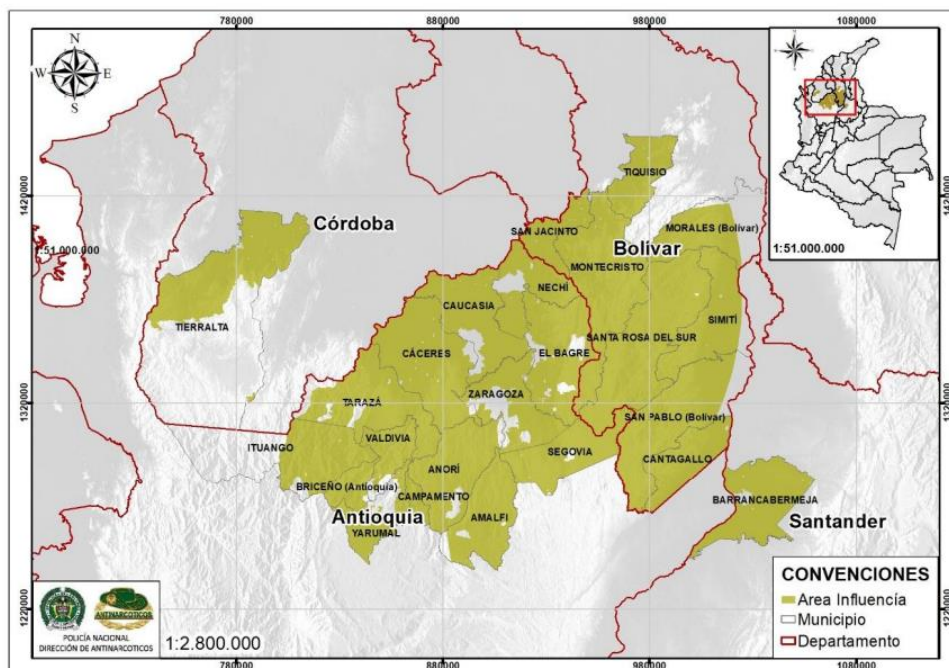
Aunque en los municipios de Barrancabermeja y Cauca no se realizarán actividades de aspersión aérea por cuanto no se identifican cultivos ilícitos, si se utilizaran los aeródromos como bases auxiliares, desde allí se realizarán actividades que pueden generar impactos específico por el almacenamiento de agroquímicos,

almacenamiento de combustibles, mezcla, llenado de aeronaves con el agroquímico, llenado de combustibles, despeje y aterrizaje de las aeronaves.

### 3.1.4. NÚCLEO CAUCASIA

Esta zona está compuesta por territorios de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Bolívar, integrando los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador, San José de Uré, Cáceres, Tarazá, Ituango, Briceño, Valdivia, Yarumal, Campamento, Anorí, Zaragoza, Segovia, Nechí, El Bagre, Montecristo, San Jacinto del Cauca, Tiquisio, Santa Rosa del Sur, Morales, San Pablo, Simití, San Pablo y Cantagallo como se observa a continuación:

Figura 3.1-29 Núcleo Caucasia



Fuente: DIRAN, Policía Nacional 2020

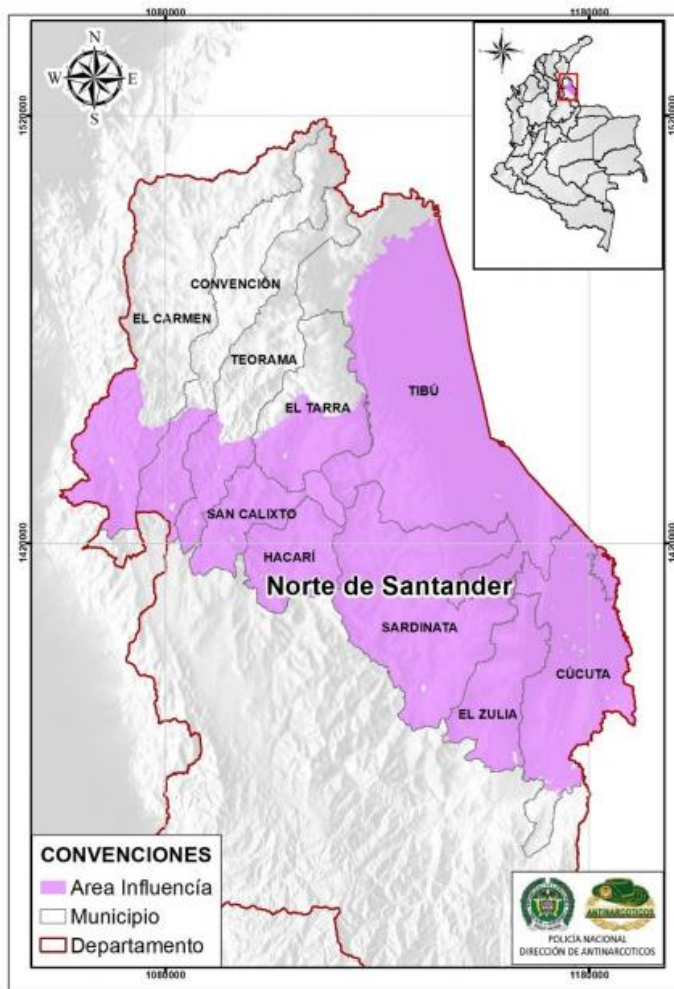
### ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FISICO Y BIOTICO) DEL NUCLEO 5 CATATUMBO.

El AIO de este núcleo tiene una extensión de 750.720,28 ha y está conformada por dos (2) radios de autonomía de vuelo (80 millas náuticas): partiendo desde la base auxiliar Cúcuta y la pista auxiliar Tibú (Norte de Santander). Los radios de estas se traslapan entre sí en más de un 50%, generando así una sola área de posible intervención. En esta base auxiliar y pista auxiliar, se realizarán actividades puntuales que pueden generar impactos irrelevantes causados por el almacenamiento de agroquímicos, almacenamiento de combustibles, mezcla, llenado de aeronaves con el agroquímico, llenado de combustibles, despeje y aterrizaje de las aeronaves.

### 3.1.5. NÚCLEO CATATUMBO

Esta zona comprende los siguientes municipios del departamento de Norte de Santander: Convención, Cúcuta, El Tarra, El Zulia, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú y El Carmen como se muestra a continuación:

Figura 3.1-38 Núcleo Catatumbo



### ÁREA DE INTERVENCIÓN U OPERACIÓN (MEDIOS FÍSICO Y BIÓTICO) DEL NÚCLEO 6 CONDOTO.

El AIO de este núcleo tiene una extensión de 146.192,01 y se caracteriza por presentar dos (2) radios de autonomía de vuelo (80 millas náuticas): el primero partiendo de la base auxiliar Condoto (Chocó) y el otro radio partiendo de la pista auxiliar Buenaventura (Valle del Cauca), dichos radios se traslapan entre sí en más de un 50%.

Se resalta que la forma y extensión de esta Área de Intervención u Operación se debe principalmente por la presencia de comunidades étnicas en especial por los consejos comunitarios dentro de los cuales se identifican cultivos ilícitos y las exclusiones de las áreas SINAP, los manglares, Humedales Ramsar, los Paramos, los centros poblados, las cabeceras municipales, las franjas de seguridad de 100 m establecidas por el Decreto 1843 de 1991.

**Figura 3-9 Área de Intervención u Operación de los medios Físico y Biótico del Núcleo 6 Condoto**

